



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOYA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2017-00314-00	Ordinario Laboral	Favio Cicery Calderón	Gerardo Espinosa Cortes y Otros	13 abril 2023	Auto obedece lo resuelto por el superior
2019-00077-00	Ejecutivo	Nelson Fernando Álvarez Arciniegas	INGEMAYO S.A.S.	13 abril 2023	Auto decide solicitud
2022-00011-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Mónica Hernández Restrepo	13 abril 2023	Auto pronunciamiento frente a solicitud acumulación demanda
2023-00065-00	Verbal	Ana María Burbano Mora	Luis Evelio Burbano Mora y otra	13 abril 2023	Auto inadmite demanda

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **CATORCE (14)** DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario